



Informe de  
barreras **Consejo  
de Coordinación  
Zona Especial  
Desarrollo  
Fronterizo**  
División de  
Accesibilidad  
Universal  
13/11/2019

## Introducción

En el marco del **Plan nacional de Accesibilidad** desarrollado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para la eliminación de barreras arquitectónicas en las edificaciones y espacios públicos y de interés turístico, cultural o recreativo, instituciones de servicios y dando seguimiento al cumplimiento de los requisitos de Accesibilidad Universal en éstos, el equipo de accesibilidad realizó una visita de evaluación de la accesibilidad en las instalaciones de la edificación de las oficinas del **Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo CCDF** en Santo Domingo Oeste, la cual consistió en identificar las barreras existentes y recomendar las posibles soluciones de bajo costo para su posterior implementación.

En lo adelante le presentamos algunas recomendaciones a considerar.

En este levantamiento se evaluaron como áreas primordiales los accesos desde el punto de vista de desplazamiento y áreas de uso.

## Área de Recepción y Atención al cliente

Ubicación	Barrera	Recomendación
Acceso principal	Pasillo delimitado por muro de jardinera.	<b>Intervención:</b> Se recomienda que el pasillo sea sin interrupción, direccionado a la salida que facilite el fácil acceso. Eliminar el área de jardinera que interfiere en el pasillo.
	Tropezones en pasillo previo a puerta de entrada.	<b>Intervención:</b> Eliminar ambos tropezones colocando una rampa que inicie desde la puerta hasta las columnas y que cubra el ancho del acceso. Procurar que el lateral derecho de la rampa muera en "0" con el piso.
	Puerta de entrada no señalizada	<b>Intervención:</b> Colocar un pliegue, cinta o stickers con colores contrastantes en el cristal de la puerta para su identificación.
	Falta señalización en rampa.	<b>Intervención:</b> Colocar señalización con el Símbolo Internacional de la Accesibilidad (SIA) en rampa de acceso a la recepción ubicada en dirección frontal a la Av. Máximo Gómez
Puerta interiores	Puertas de acceso al área de pago, alta presión en accionamiento del brazo hidráulico	<b>Intervención:</b> Bajar la presión del brazo hidráulico a una fuerza igual a 25 N (5 libras).
Baño	Puerta con llavín de puño	<b>Intervención:</b> Cambiar el tirador de la puerta por uno de palanca giratoria o de fácil accionamiento.
	Meseta de piso en piso del baño y gabinete en lavamanos.	<b>Intervención:</b> Nivelar el piso del baño que permita las facilidades de maniobrabilidad de los usuarios de silla de ruedas. Mover el gabinete de la base

		<p>del lavamanos que permita su uso a usuarios de silla de ruedas y colocar el lavamanos a una altura máxima de 85 cm, cambiar el grifo a uno de palanca o mono mando.</p>
	<p>Ubicación de accesorios a una altura no correspondiente</p>	<p><b>Intervención:</b> Reubicar y bajar el portapapeles de secado de manos a una altura máxima de 1.10 m desde el piso hasta la base del mismo. Bajar el espejo a una altura de 0.90 m desde el piso hasta su base y con una inclinación de 10 grados (5 cm despegados de la pared) y colocar dos barras de apoyo una abatible entre el lavamanos y el inodoro y una fija en la pared posterior al inodoro.</p>
<p>Columnas interiores</p>	<p>Aristas vivas a 90 grado.</p>	<p><b>Intervención:</b> Redondear los bordes o colocar esquineros de aristas muertas en las esquinas de las columnas interiores.</p>
<p>Salón de conferencia y comedor</p>	<p>Desniveles en el acceso de conexión entre las áreas.</p>	<p><b>Intervención:</b> Eliminar desniveles, colocar una rampa con pendiente máxima de un 8% que unifique el acceso.</p>
<p>Pasillo acceso a la cocina</p>	<p>Desnivel en el pasillo de acceso y puerta de entrada</p>	<p><b>Intervención:</b> Acondicionar y eliminar los desniveles en la ruta y el acceso a la cocina colocando una rampa con una pendiente máxima de 8% y considerar adecuación eliminando los tropezones y desniveles en todas las puertas.</p>

## Algunas orientaciones o recomendaciones que pueden ser consideradas según sea el caso

Trabajar los huecos de acceso para puertas y cabinas de baños recomendamos ampliar accesos libre de paso a por lo menos 80 cm de ancho, estas adecuaciones se deben implementar en todos los escenarios de similitudes.

- En espejos de baños colocar al menos un espejo y este debe tener una inclinación 10s grados o 5 cm de separación en la parte superior de la pared y los lavamanos recomendamos empotrarlos a la pared a 85 cm máximo de altura.
- Las señalizaciones visuales adosadas a las paredes o cualquier otra superficie vertical, deben estar a alturas comprendidas entre 140 cm y 170 cm.
- Las señales visuales que se coloquen suspendidas, deben estar a una altura mínima de 210 cm en el interior de los edificios y a una altura mínima de 220 cm en las vías y espacios urbanos.
- Para los ascensores se debe estimar una configuración tal que informe al usuario de manera audible y visual de donde está localizado en el espacio.
- La señalización de las áreas, priorizando la identificación y orientación en las instalaciones para facilitar la circulación de los visitantes y residentes.

### Senderos y pasillos:

- Las señalizaciones visuales deben estar claramente definidas en su forma, color y grafismo. Deben estar iluminadas o ser luminosas y deben ser de colores que contrasten con el fondo.
- Las señales direccionales deben constituir una secuencia lógica desde el punto de partida hasta los diferentes puntos de destino.
- Para informar al público que lo señalado es accesible, franqueable y utilizable por personas con discapacidad, se debe disponer el símbolo grafico de accesibilidad de acuerdo a lo dispuesto en el apartado.
- Las señales orientadoras (ejemplo: croquis, planos, modelos) se deben ubicar en lugares accesibles de tal modo que puedan ser examinadas tranquilamente y si es posible, confortablemente.
- Las letras deben tener dimensiones superiores a 10 cm para las señalizaciones ubicadas en los espacios urbanos y superiores a 1.5 cm para las señalizaciones ubicadas en los edificios

- Las señalizaciones visuales adosadas a las paredes o cualquier otra superficie vertical, deben estar a alturas comprendidas entre 140 cm y 170 cm.
- Las señales visuales que se coloquen suspendidas, deben estar a una altura mínima de 210 cm en el interior de los edificios y a una altura mínima de 220 cm en las vías y espacios urbanos
- En los espacios urbanos se recomienda que los elementos de soporte de señales verticales se coloquen preferiblemente en la parte exterior de la acera sin presentar obstáculos a los itinerarios (caminos) accesibles. Si la acera es muy angosta es preferible ubicarlos adosados al plano vertical de la fachada. En parques y jardines, se sugiere situarlos en las áreas ajardinadas.
- Las señales táctiles de percepción manual, se deben ubicar a una altura máxima de 120 cm y mínima de 90 cm.

#### **Gestión de riesgos:**

- Señales de alarma, aplicables únicamente para señalizaciones ubicadas en los edificios, deben estar diseñadas y localizadas de manera que sean fácilmente perceptibles en forma visual y auditiva simultáneamente.
- En los edificios que cuentan con salidas de emergencia, las circulaciones se deben vincular a través de itinerarios (caminos) accesibles a áreas de rescate seguras y protegidas del humo y el fuego. Esta área debe tener dimensiones mínimas de 120 cm por 120 cm y no debe superponerse ni interferir con la circulación.
- Durante el proceso de construcción de una obra, en un espacio con circulación de público deben existir barreras o elementos de protección y señalización, que permitan detectar a tiempo la existencia de un obstáculo y orientar hacia el itinerario (camino) accesible alternativo.

(Consultar NORDOM 779 INDOCAL y Guía de Accesibilidad Física del CONADIS).

## Anexo

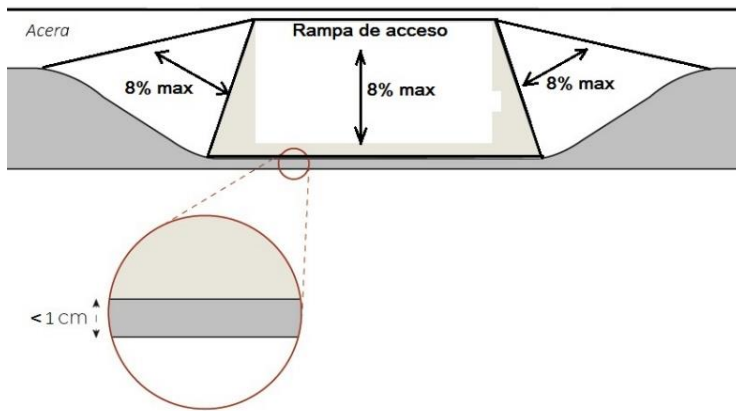


Ilustración 1 Vado Peatonal

<p><b>SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD (SIA)</b></p> <p><b>Fondo:</b> Color azul (Pantone 294)</p> <p><b>Silueta:</b> blanco</p> <p><b>Dimensión:</b> 15 cm x 15 cm mínimo</p> <p><b>Orientación:</b> El símbolo deberá mirar a la derecha, a menos que existan razones direccionales para que deba mirar a la izquierda.</p>	
---	--

Ilustración 2 símbolo internacional de accesibilidad

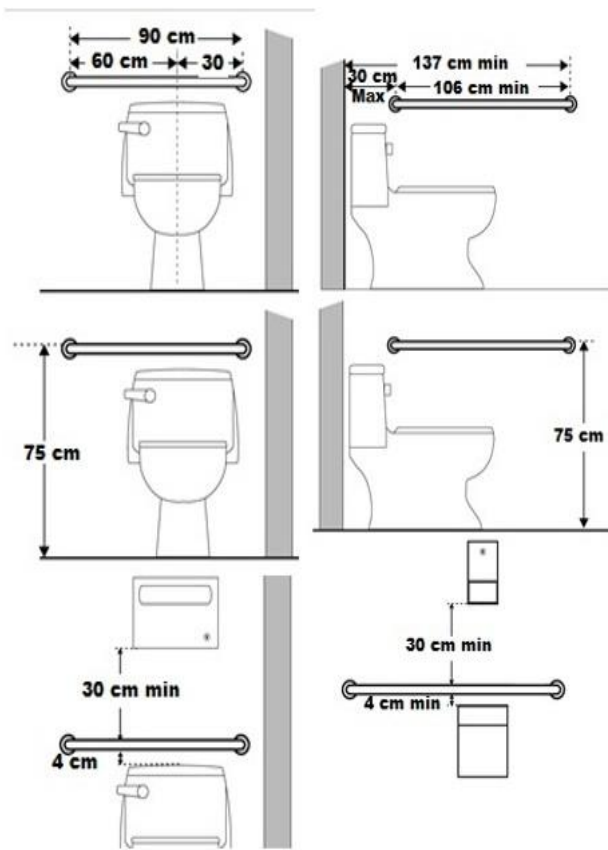


Ilustración 3 Altura y longitudes de barras para baños

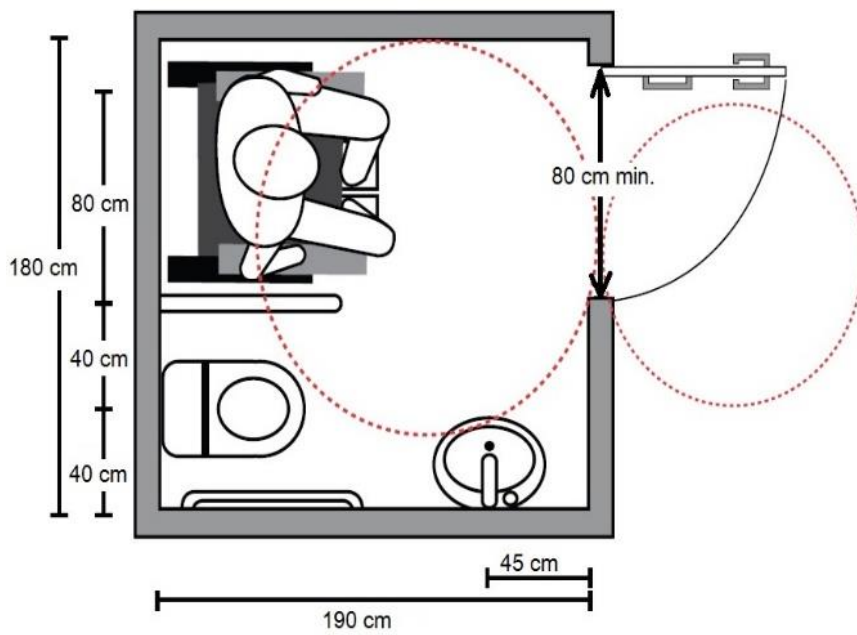


Ilustración 4 Cabina de baño dimensionada



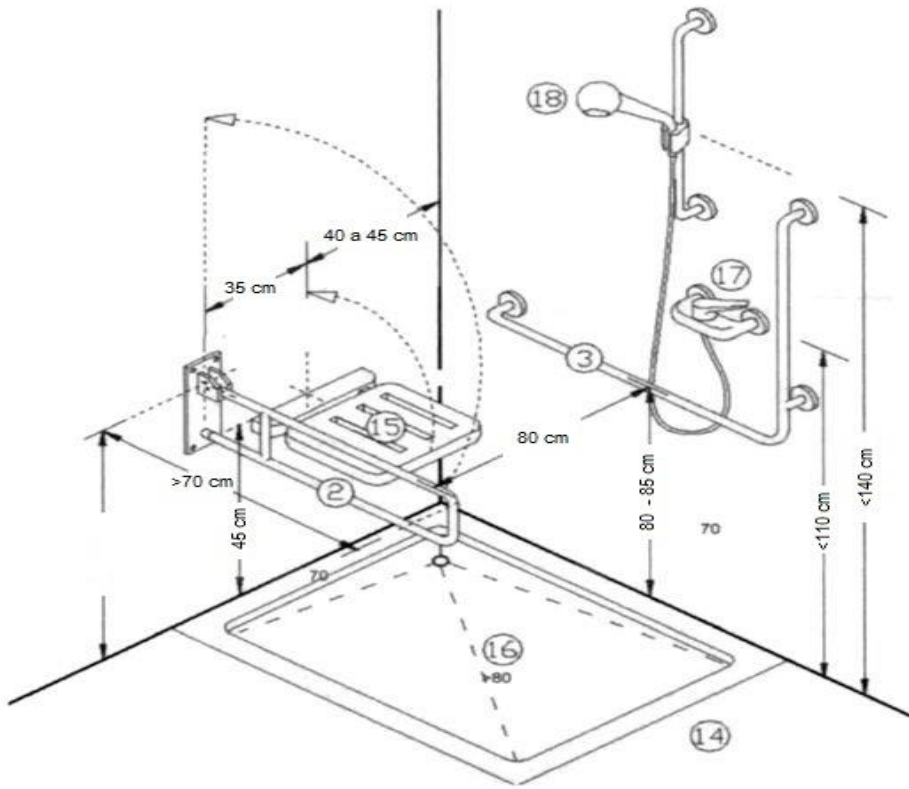
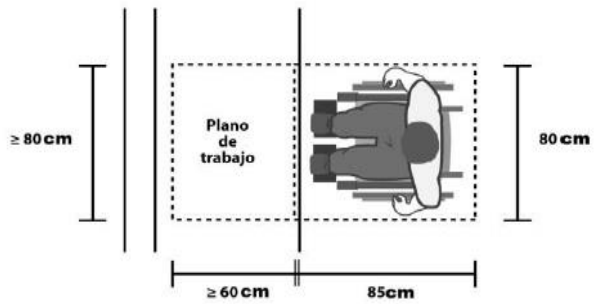
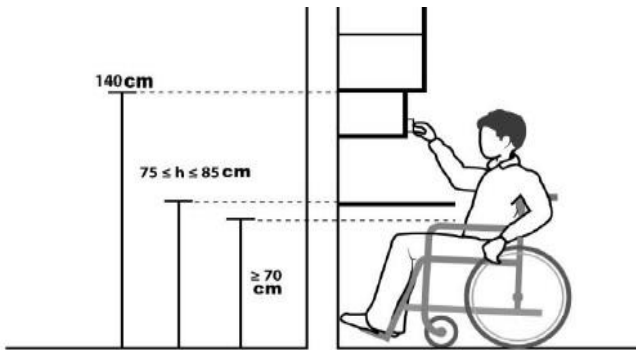
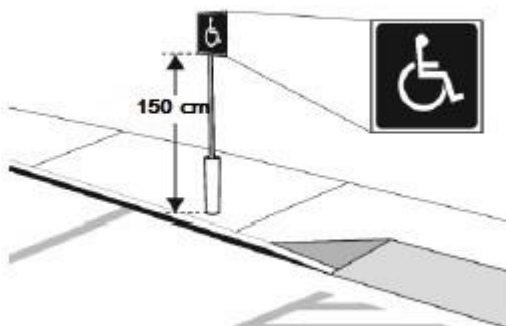
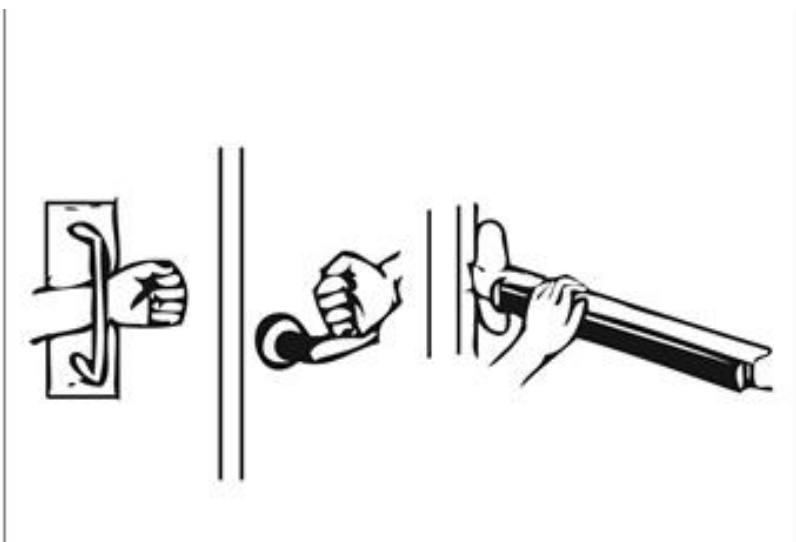


Ilustración 5 Ducha accesible dimensionada





*Ilustración 6 Altura de señalética de pedestal*



*Ilustración 7: Tipos de tiradores accesibles*

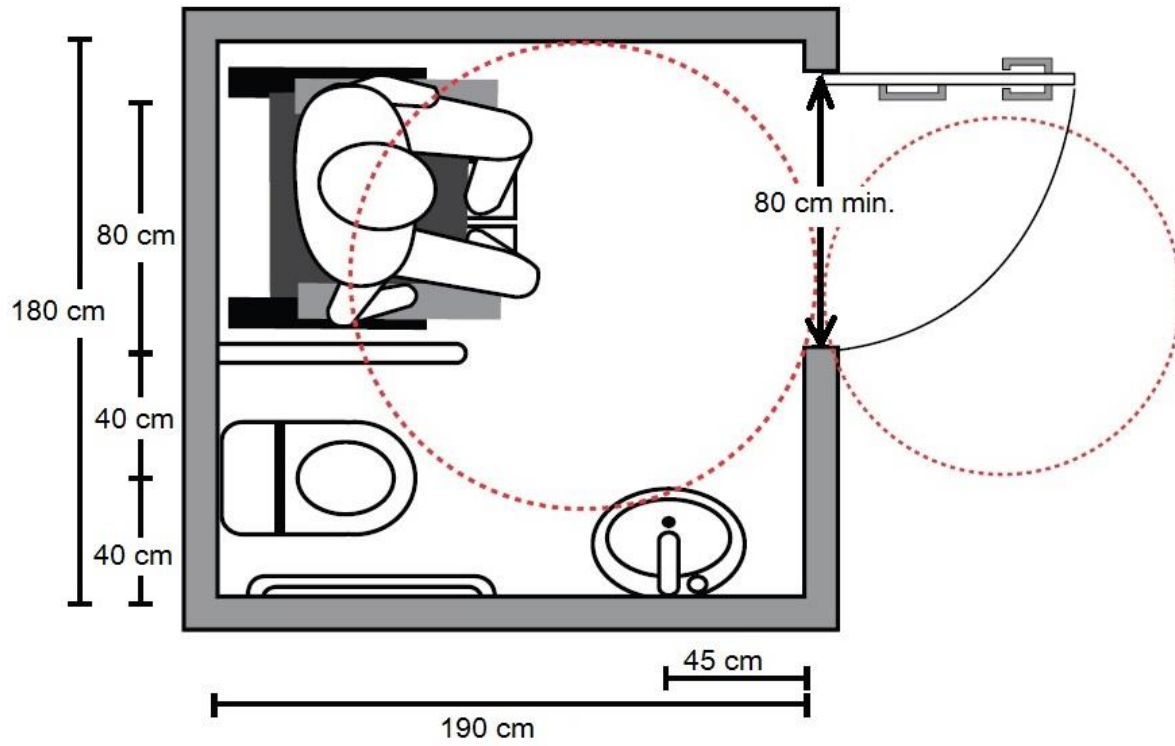


Ilustración 8 Espacio de maniobra Cabina de Baño

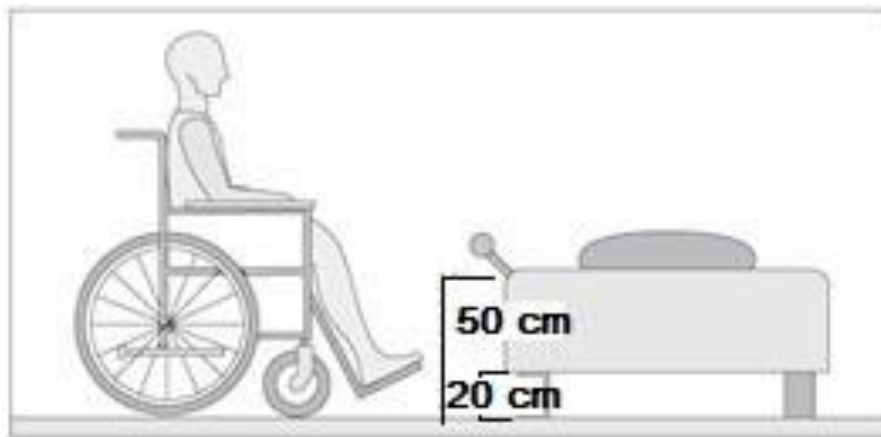
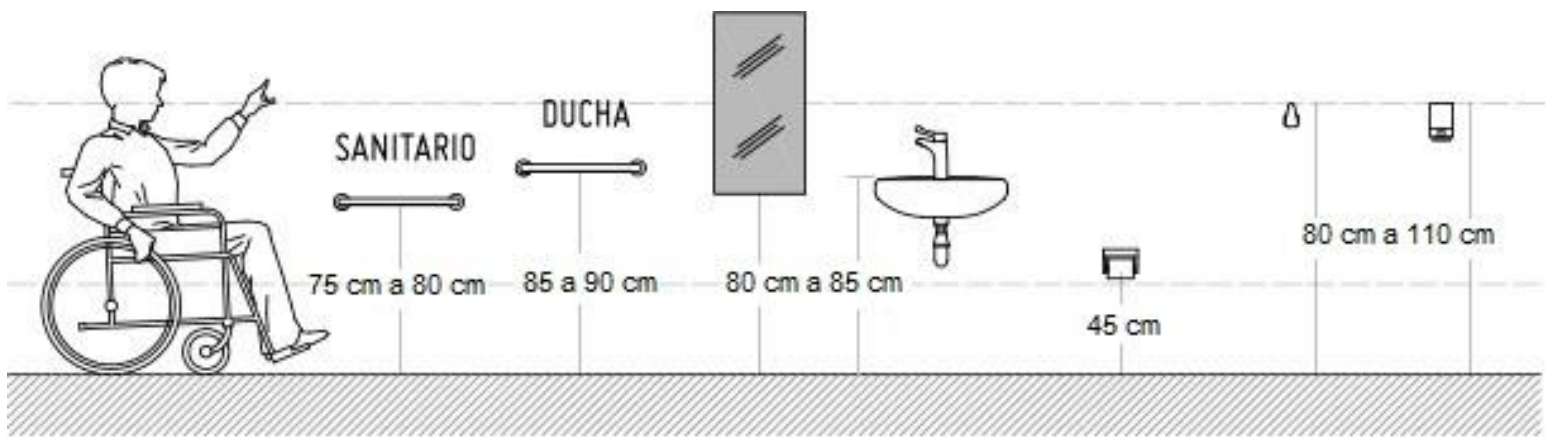
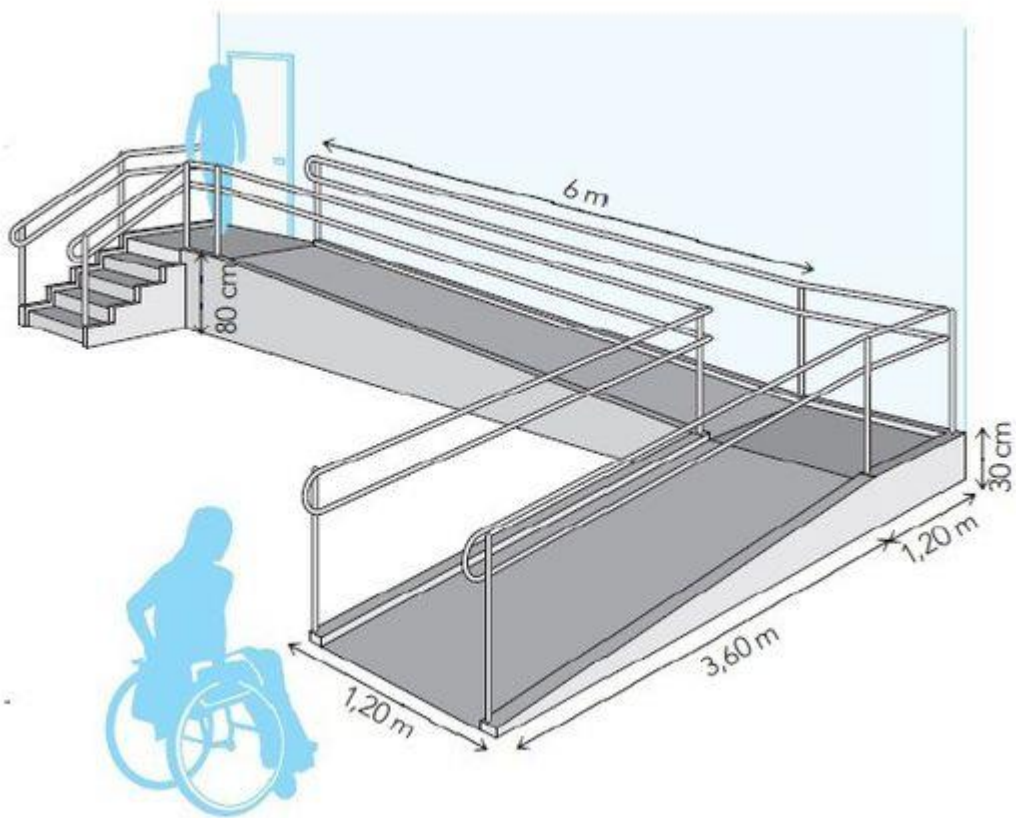


Ilustración 9 Altura de colchón



**BARRAS**

**ESPEJO**

**LAVAMANOS**

**PAPEL**

**PERCHA**

**JABONERA**

Ilustración 27 Altura de barras, dispensadores, secadores, lavamanos y porta toallas

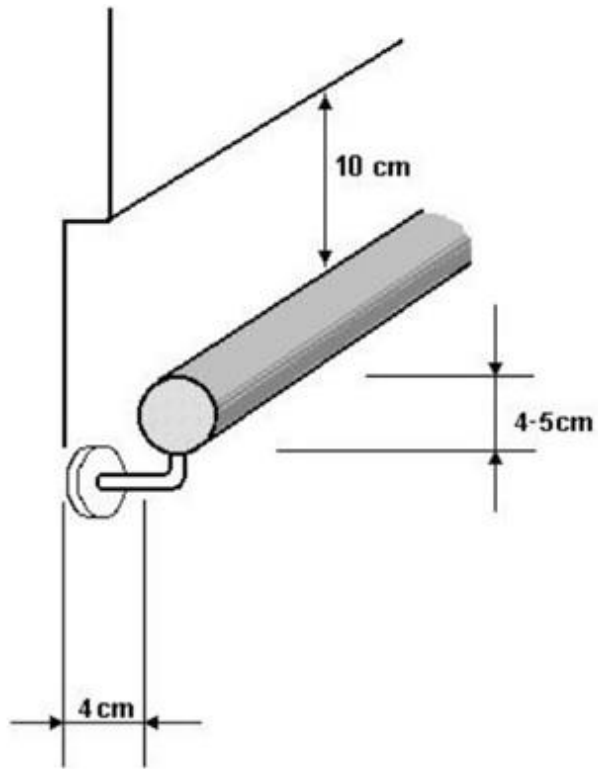


Ilustración 29 Dimensiones de barras o barandas

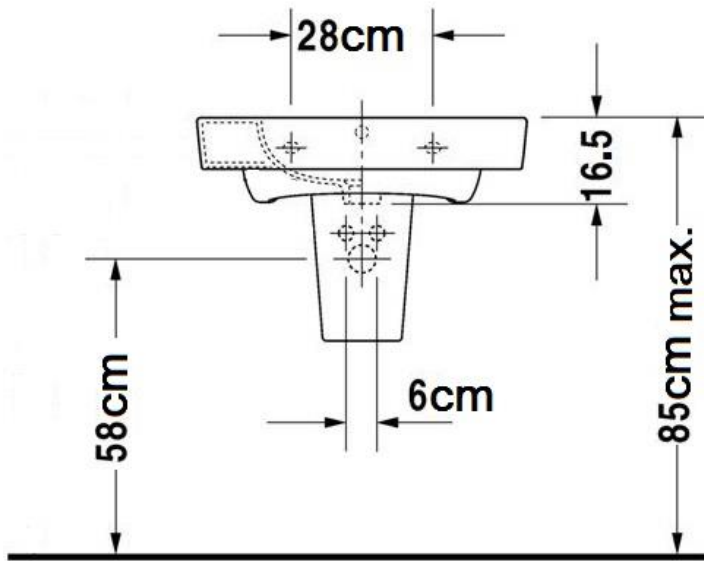


Ilustración 11 Dimensiones accesibles de lavamanos

**FOTOS** Las fotos marcan la ruta de los accesos que se deben readecuar con la accesibilidad.



Área de baño





Desniveles en rutas de pasillos y en puertas de conexión y exteriores. Todos deben ser salvado con rampas.

